

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Planificación espacial y cronológica de la implantación de las nuevas plazas de zona de regulación ORA, anunciadas por el equipo de gobierno, con detalle de las calles y número de plazas por calle, así como calendario de implantación de las mismas.

Granada, 18 de enero de 2024



Raquel Ruz Peis
concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3845/2024

Destinatario/a: Dña. Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 26 de enero de 2024.

En relación a su **Pregunta para contestación escrita**, sobre **planificación espacial y cronológica de implantación de las nuevas plazas de zona de regulación ORA**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 26 de enero de 2024, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación: **DSH3Q2BQ3CQJ03R33R65**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

25-01-2024 13:25:10

Contiene 1 firma digital





AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
25 ENE 2024	
Nº ENTRADA	071
DESTINO	
Nº SALIDA	

AYUNTAMIENTO DE GRANADA
MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD, Y
FONDOS NEXT GENERATION

En contestación a la pregunta para la próxima sesión plenaria de 26 de enero de 2024, formulada por, D^a Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a:

Planificación espacial y cronológica de las nuevas plazas de zona de regulación ORA, anunciadas por el equipo de gobierno, con detalle de las calles y número de plazas por calle, así como calendario de implantación de las mismas.

Ponemos en su conocimiento, informe que se adjunta, con la información solicitada.

Granada, 23 de enero de 2024
LA TTE. ALCALDE DELEGADA,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD

Fdo.- Ana Isabel Agudo Martínez,



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA,
AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y
FONDOS NEXT GENERATION**

Asunto: Pregunta del grupo municipal PSOE. Pleno enero 2024.

D^a Raquel Ruz Peis, Concejala del Grupo Municipal PSOE, en fecha 18-01-2024 presenta la siguiente pregunta para que sea incluida en el orden del día del Pleno de enero:

- Planificación espacial y cronológica de la implantación de las nuevas plazas de zona de regulación ORA, anunciadas por el equipo de gobierno, con detalle de las calles y número de plazas por calle, así como el calendario de implantación de las mismas.

Respuesta:

- 1) En cuanto a la planificación espacial: Se ha efectuado un análisis de aquellas vías que, cumpliendo los criterios generales del estacionamiento regulado y controlado para nuestra ciudad son susceptibles de completar la zona actualmente existente (principales ámbitos espaciales de penetración a Granada, alta demanda de estacionamiento, alta concentración de actividades de actividades como son comercial, administrativa, asistencial, etc.).
- 2) En cuanto al detalle de las calles y calendario de implantación: En la actualidad se está efectuando una labor informativa en las Juntas Municipales de Distrito, con objeto de perfilar la propuesta definitiva, permitiendo una implantación ágil de la misma. Así como valorar la afección de posibles modificaciones a acometer por proyectos que Obras Municipales tiene previsto. Por lo que, una vez cerrada, habrá que tramitar los correspondientes expedientes y modificar la ordenanza municipal en aquellos artículos donde se vea afectada. En consecuencia para poder detallar los datos solicitados es necesario esperar a la tramitación de los correspondientes expedientes y el contenido definitivo de la misma.

Código seguro de verificación: ER93QCDPLCR704R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por MORENO HOCHON ANTONIO JORGE /SUBDIRECTOR/A GENERAL TÉCNICA DE HO 23-01-2024 09:33:02

Contiene l firma
digital



Pag. 1 de 1

